

B40
1182
36-

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Ramon Poo Colonio

natural de Archisana provincia de Asturias
de estado Saltero y profesión Dependiente
nacido el día 9 del mes Marzo de 1896 llegado a esta
República el día 8 del mes de Diciembre de 1914 resi-
dente hasta esta época en Archisana España a V. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

V. C. 22 de Junio de 1916

Firma del Interesado.

Ramon Poo

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Jesús López
Fernández con su cédula n.º 22 y Don
Mamuel Romano Paredal, también
con su correspondiente cédula n.º. Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

Firma del Testigo.

Jesús López Fernández

Firma del Testigo.

Mamuel Romano Paredal

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

